

1/8 ch Yf CK 20 D H Job
Pachua 6/19 - 2

Chal de Dion

Alvaro Obregon

Hotel Saint Fran



Acabo de llegar a este plaza. Con mis afectuosos saludos. Espero sus ordenes.

Saludalo muy Respetuosamente El Secretario de Comunicaciones

P Ortiz Rubio
530pm



REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA

Núm. 1180 De Polotitlan el 1 de Junio de 1912

Recibido en Nav 38 of 1

Via Méhu

H. D.	H. R.	T.
5	10	1
		R. 2

Sr. Lual a abregon

En carro dormitorio

"Caritas" fue encontrado en
 Alonaris Checko contra "Mexico
 City Bank Savings Corp" de que
 supongo ser de ad. expers.
 de donde decimo a donde se le
 remite. Saludos muy respet.
 El Ciro de Comunicaciones
 Lual.

P Ortiz Rubio

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Navojoa, Julio 2' 1920.

ING. PASCUAL ORTIZ RUBIO.

M o r e l i a . - Mich..

AGRADEZCO SU MENSAJE AYER. TALONARIO REFLIARESE NO ES MIO.
Salúdolo.

Alvaro Obregón.

Sr. Gral. e Ing. P. Ortiz Rubio,
Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas,
México, D. F. -

límites del colmo porque sin decir ni qué partido, ni qué individuo eleva la queja ante Gobernación, se me amenaza con que se exigirán las responsabilidades consiguientes en el caso en que favorezca a éste o aquel partido político. El que con fecha de ayer me dirigió dice así: "Hoy digo al C. Pascual Ortiz Rubio, Srío. de Comunicaciones y Obras Públicas lo siguiente: "Su mensaje de ayer en que se sirve transcribirme el que le dirigió señor Rafael Alvarez actual encargado del Gobierno de Michoacán, suplicándole influya para que esta Secretaría sea más respetuosa al pedirle informes y hacerle observaciones sobre las quejas que se han estado presentando con motivo de la conducta observada por dicho funcionario en las últimas elecciones de Poderes Locales de Michoacán. En debida contestación permítome manifestarle a V. que al actual Sub-Secretario de Gobernación le inspiran más respeto los principios que los hombres, máxime si estos hombres no saben respetar a los principios."-Lo comunico a Ud. para su conocimiento..."; el cual telegrama iba a contestar en los siguientes términos: "Por el telegrama que dirigió usted al C. Ing. Pascual Ortiz Rubio, Ministro de Comunicaciones y Obras Públicas, que se sirve transcribirme con fecha de hoy, quedo enterado de que ya le inspiran más respeto los principios que los hombres.-Permítame felicitarlo cordialmente por este criterio con el cual no pueden menos que armonizarse las tendencias de las autoridades Federales con las de los Estados dentro del mutuo respeto y las consideraciones que unas y otras se merecen..", y decía que lo iba a contestar porque desistí de mi intento al considerar que es preferible cortar por lo sano la polémica enojosa que se estaba entablando entre el Gobierno y el Ministerio de Gobernación, polémica cuya transcendencia no alcanzo a preveer.

Como decía, mis sospechas han tomado cada vez más cuerpo cuando he sabido que el General Múgica hizo toda su campaña política en Uruapan, Coalcomán, Apatzingán y Distritos limítrofes con gente armada que Múgica no tiene derecho a mandar, supuesto que, como usted lo sabe, está retirado del servicio activo y sin embargo tengo perfectamente comprobado que en esos Distritos distribuyó más de ciento cincuenta soldados para que le ayudaran en su propaganda, sin atreverme a informar que hayan sido fuerzas del General Cárdenas.

Hay pues tres hechos distintos que hacen pensar en una traición hacia usted: Primero, que el Oficial Mayor de Gobernación abandonando sus labores ordinarias ha venido a Michoacán (Morelia) a asesorar al Gral. Cárdenas en el Gobierno respecto a cuestiones políticas; segundo, que Múgica hizo su campaña y ejerció una presión irresistible por estar armado con cerca de un regimiento de caballería, y tercero que el apoyo del Centro es tan decidido para el ----

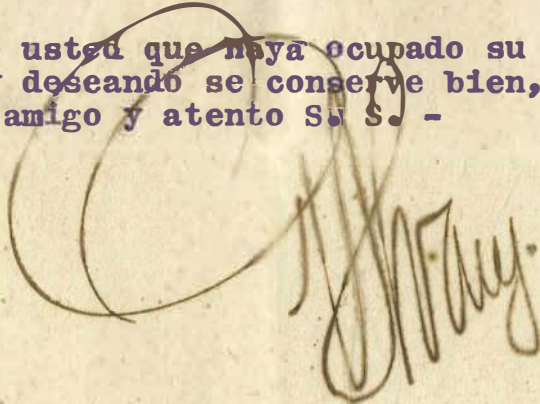
Correspondencia Particular del
Gobernador del Estado
de Michoacán.

6

Partido Clerical que el Liberal está a punto de unirse para siempre en este Estado, hundimiento que puede determinar el fracaso de la candidatura de nuestro Candidato para Presidente, General Alvaro Obregón.-

Este informe así tan detallado he querido rendírselo a Usted, pues yo entiendo que no se trata del presente, sino que al jugarse intereses que están preparando el porvenir, debemos ponernos en guardia todos los elementos verdaderamente liberales contra la dominación nefasta del clericalismo que ya asoma sus incontrastables manifestaciones.-

Perdone usted que haya ocupado su atención con esta pesada carta y deseando se conserve bien, me repito una vez más, su affmo. amigo y atento S. S. -



ALVARO OBREGON

COPIA

7

TELEGRAMA

NOGALES, SON..

JUL 19 1920

ING PASCUAL ORTIZ RUBIO,
Secretario Comunicaciones y Obras Públicas.
MEXICO. - D.F.

PERMITOME TRASCIBIR MENSAJE QUE HE RECIBIDO
SUSCRITO POR ADALBERTO AGUILAR, MIGUEL GAMA, PEDRO FICACHI
Y OTROS. PUNTO: "REGTO GRUPO TELEGRAFISTAS ESTUVIMOS CON
USTED EN MOMENTOS CRITICOS, NOS COMPLACIMOS EN ENVIAR CARINOSOS
SALUDO DESPUES RECIBIR HOY CESE NUESTROS EMPLEOS COMO PERSE-
CUCION PARA ARRANCARNOS MERITOS. ATENIDOS BUENA LEY CONTINUA-
RAN CAYENDO LOS DEMAS PERO NINGUNO PERDEMOS FE EN SU GRANDIOSO
IDEAL DE LIBERTAD JUSTICIA Y MORALIDAD." PUNTO. Salúdolo afnte.

Alvaro Obregón.

(8)

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

57 Bocas S L F Via Potosi 22 el 29 Julio de 1920.-
Telegrama recibido enGuadalajara a. Jal.-

13 w off 156 a 12 md.p em de 3.50 pm.-

C. Gral Alvaro Obregon.-

* Ruégole decirme qué día pasará por Celaya.-Muy afte.-
El Srío de Coms.-

P. Ortiz Rubio.-

Nota: Dirijido a Mazatlan, copiado en Guadalajara dia 29.-



ALVARO OBREGON

COPIA

9

TELEGRAMA

Guadalajara, Jal, Julio 29^a 1920.
NOGALES, SON.,

Ing. PASCUAL ORTIZ RUBIO.
Secretaria de Comunicaciones y OIP.
MEXICO. - D.F.

CONTESTO SU MENSAJE DEL VEINTIDOS DIRIGIDO A
MAZATLAN Y RECIBIDO HOY. ESPERO ESTAR EN MEXICO PROXIMO
SABADO. - Muy afmte.

Alvaro Obregon.

10

PTO. DE MEXICO

AUG 8 1920



OFICINA CENTRAL DE TELEGRAFOS NACIONALES

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Telegrama recibido en México, D. F.

M.W.S.O. - 3 SAN JUAN DEL RIO de ACQUA

GENERAL ALVARO OBREGON
HOTEL SN. FRANCIS.-

MUY AFECTIVOS SALUDOS.- EL MINISTRO DE COMUNICACIONES.

P. ORTIZ RUBIO

L. V. ...

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina

ALVARO OBREGON

CONFIRMACION

TELEGRAMA

NOCALES, SON.,

México

AGO - 9 1920

GENERAL PASCUAL ORTIZ RUBIO.
SAN JUAN DEL RIO. QRO.

AGRADEZCO Y RETORNO CON TODO CARINO SALUDOS ME
ENVIA EN MENSAJE DE AYER.

ALVARO OBREGON.

15/63-go-u-ri.

38-DH.Gob.

Emp. González- 8-10-20.

Sr. Gral. A. Obregón-----México.

Gobernador de Michoacan K. Alvarez lo verá a ud. hoy para explicarle algunas dificultades que tiene. Supli- cole ayudarlo en lo que le sea posible, anticipandole las gracias Muy Afecte. Saludolo. El Gral. Sec. de Com. y O.P.

P. Ortiz Rubio.

2-20 pm.

12

(B)

México, D.F.
12 de agosto
de 1920.

Señor Gral. de Div. ALVARO OBRIGON,
P r e s e n t e .-

Muy estimado y distinguido amigo:

Me es muy satisfactorio obsequiar a usted
un ejemplar de mi libro "HISTORIA DE MICHOA -
CAN" que lleva para usted un afectuoso saludo.

Atenta y cordialmente quedo a sus estima-
bles órdenes, como siempre su afectísimo ami-
go y atento servidor, y subordinado

General,

J. Ochoa Rubio

[Faint handwritten notes and signatures, including the word "much" and various illegible scribbles.]



Forma M-2

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

130 Df

TELEGRAMA

Núm. 64 De Tlaxatlan el 27 de Agosto de 1912

Recibido en Tonalá a las 27 m of

H. D.	H. R.	T.
5	840	San
	ar	R

Via Sr. Enal de Sio Alvarez

Obregon

Encuentro me esta
 sus ordenes para estu
 diar proyecto de obras del
 ferrocarril a durango.
 Saludo afectivo a los señores
 de o Publicas

P. Ortiz Rubio.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA para trasmitir por estas líneas con absoluta sujeción a las condiciones que al reverso se expresan y son aceptadas por el que subscribe:

INDICACIONES DE SERVICIO

Núm.	Palabras	VALORES	H D.
------	----------	---------	------

De Puerto México, Ver. el 31 de agosto de 1920. de 191

Para Hazatlan. - Sr. Via

Sr. Ing. Pascual Ortiz Rubio. Domicilio

ENTERADO CON GUSTO SU MENSAJE DEL VEINTISIETE.

LO FELICITO POR ENCONTRARSE EN UNA TIERRA CUYOS HIJOS HAN
 SABIDO RENDIR CULTO A LOS PRINCIPIOS LIBERALES. DESEO OBTENGA
 EL MEJOR EXITO EN SUS TRABAJOS Y QUE PASE MUY BUEN TIEMPO.
 SALUDOLO CARINOSAMENTE.

ALVARO OBREGON.

Paso # 551.

Domicilio del signatario, únicamente para casos de aclaración.

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina

16

Telegrama recibido en _____ el _____ de _____ 19____



SJ.1416 SALTILLO COAH SEP VIA MEXICO 9 MERIDA AJVX

23 OFF D 7 PM 9 10 PM

GRAL A OBREGON.

FELICITO A MI PATRIA A VD MUY SINCERAMENTE

POR MERECEIDA ELECCION.SALUDOS MUY AFECTUOSOS.

EL GRAL SRIO DE C I O P.

P ORTIZ RUBIO.

Handwritten notes and signatures in blue ink at the bottom of the page.

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA para transmitir por estas líneas con absoluta sujeción a las condiciones que al reverso se expresan y son aceptadas por el que suscribe:

INDICACIONES DE SERVICIO

Núm.	PALABRAS.	Valores.	H. D.

De México el 15 de septiembre de 1920 de 19

Para CIUDAD Vía

Sr. GRAL. PASCUAL ORTIZ RUBIO Domicilio SRIO. COMUNICACIONES Y O.P.

MUCHO ESTIMO LA FELICITACION QUE SE SIRVE USTED
 ENVIARME EN MENSAJE DEL 9 POR EL TRIUNFO QUE OBTUVO MI CANDI-
 DATURA EN ELECCIONES PRESIDENCIALES EFECTUADAS EL DOMINGO CINCO
 DEL ACTUAL. A MI VES ENVIO A USTED MUY SINCERA FELICITACION POR
 LA IMPORTANTE PARTICIPACION QUE HA TOMADO USTED EN ESTA LUCHA
 TAN PROLONGADA Y AZAROSA. SALUDOLO CON TODO AFECTO.

ALVARO OBREGON.
 PASE 851.

Domicilio del signatario, únicamente para casos de aclaración.

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA para trasmitir por estas líneas con absoluta sujeción a las condiciones que al reverso se expresan y son aceptadas por el que subscribe:

INDICACIONES DE SERVICIO

Núm. Palabras VALORES H. D.

De México, D. F. el 15 de Sept. de 1920. de 191

Para Ciudad. Via

Sr. Ing. Pascual Ortiz Rubio. Domicilio Secretario Comunicaciones

Permítame transcribir a esa Secretaría, siguiente mensaje que he recibido de Nogales, Son., del señor Manuel Vargas, persona que me merece toda confianza, a fin de que obren en conocimiento de esa Secretaría los informes enviados por dicho señor: "Recientemente aumentáronse cuotas flete y pasajes ferrocarriles estados unidos afectando cuotas combinadas entre líneas americanas y sud-pacífico de México por lo que compañía solicitó autorización de nuestro gobierno para poner en vigor las nuevas cuotas de fletes directos resultantes del aumento, lo cual concediósele por acuerdo fecha 3 del actual. Pero ahora notifícasele que acuerdo fué revocado cuando ya resolución primera habíase comunicado a líneas conectantes americanas y habíase prohibido impresión con nuevas tarifas. Esta derogación implica anulación privilegio cuotas directas especiales para artículos exportación o importación costa occidental México y

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA para transmitir por estas líneas con absoluta sujeción a las condiciones que al reverso se expresan y son aceptadas por el que suscribe:

INDICACIONES DE SERVICIO

Núm.....	Palabras.....	VALORES.....	H. D.....
----------	---------------	--------------	-----------

De el de de 191.....

Para Via.....

Sr. Domicilio.....

2.
fuerte recargo fletes con aplicación cuotas locales de compañías que concurren al transporte estos artículos con perjuicio directo para exportadores, importadores y consumidores esta región. Rogo me se ejerza su influencia ante supremo Gobierno para remediarse aprobación tarifas directas resultantes del aumento en líneas americanas."

Alvaro Obregón.

Pase 851.

6-

México,
sep. 17
den 1920

Sr. Gral. Pascual Ortiz Rubio.
P r e s e n t e . -

Muy estimado compañero y amigo:-

Devuelvo a usted adjunto el mensaje que se sirvió enviarme ayer después de haberme enterado de su contenido y le manifiesto - que ya usted conoce la última resolución del Señor Presidente de la República, con respecto al asunto local de Michoacán.-

Quedo como siempre a sus órdenes su affmo. atto. amigo, compañero y a.s. que lo saluda afectuosamente.-

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA para transmitir por estas líneas con absoluta sujeción a las condiciones que al reverso se expresan y son aceptadas por el que subscribe:

INDICACIONES DE SERVICIO

Núm. Palabras VALORES H D.

De México el 18 de septiembre de 1920 de 191

Para CIUDAD. Via

Sr. SRAL. PASQUAL ORRIZ RUILO. Domicilio SRIO. COMUNICACIONES Y O.P.

ENTERADO SU MENSAJE HOY. ESTOY ESPERANDO SABER EL RESULTADO QUE
 TENGAN LAS GESTIONES QUE HACEN LOS REPRESENTANTES DE LOS DOS PARTIDOS
 POLITICOS DE MICHOACAN ANTE EL SENADO DE LA REPUBLICA PARA QUE EL ASUNTO
 POLITICO LOCAL DE DICHO ESTADO SEA RETIRADO DEL SENADO Y ENTONCES PODRE
 AVISAR A USTED EL DIA DE MI SALIDA PARA MORELIA. SALUDOLO AFECTUOSAMENTE.

ALVARO OBREGON.

PAGE 851

TELEGRAFOS NACIONALES

①
25

TELEGRAMA para transmitir por estas líneas con absoluta sujeción a las condiciones que al reverso se expresan y son aceptadas por el que suscribe:

INDICACIONES DE SERVICIO

Núm.....	Palabras.....	VALORES.....	H D.....
----------	---------------	--------------	----------

De México el 21 de septiembre de 1920 de 191

Para C I U D A D Via

Sr. GRAL. PASCUAL ORTIZ RUBIO. Domicilio SRIC. COMUNICACIONES Y O.P.


QUEDO ENTERADO SU MENSAJE DE HOY. TENDRE MUCHO

GUSTO EN VERLO COMO SE SIRVE AVISARMELO. ANTES.

ALVARO OBREGON.
FASE 851.

Domicilio del signatario, únicamente para casos de aclaración.

16



México,
sep. 22
de 1920

Sr. Gral. Pascual Ortiz Rubio.
Srio. de Comunicaciones y Obras Públicas.
C i u d a d . -

Muy estimado y fino amigo:-

Me enteré de su carta fechada el día 19 del actual, en la que me dá informes relacionados con la política local de Michoacán; cuyos informes no tengo derecho de ponerlos en duda.

Con las debidas gracias quedo de usted su afectísimo atento amigo y seguro servidor.-

Correspondencia Particular
del Secretario de Comunicaciones
y Obras Públicas.

24

México, D.F., a 25
de septiembre
de 1920.

Sr. Gral. de Div.
ALVARO OBREGON,
Hotel St. Francis,
C I U D A D .-

Mi estimado General y fino amigo:

Me escriben los Jefes de la Brigada "ALVARO OBREGON", actualmente en Tepehuanes, Dgo., manifestándome sus deseos de ir a Michoacán si sus servicios son allá de utilidad.

Me permito trasladar a usted la anterior solicitud para su superior conocimiento.

Aprovecho esta ocasión para reiterarme de usted afectísimo subordinado y amigo muy atento

D. Otilio Rubio

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA para transmitir por estas líneas con absoluta sujeción a las condiciones que al reverso se expresan y son aceptadas por el que suscribe:

INDICACIONES DE SERVICIO

Domicilio del signatario, únicamente para casos de aclaración.

Núm. _____	PALABRAS _____	Valores _____	H. D. _____
------------	----------------	---------------	-------------

De México el 26 de septiembre de 1920 de 19

Para CIUDAD. Via _____

Sr. SR. PASCUAL ORTIZ RUBIO Domicilio SPIC. COMUNICACIONES Y C. P.

MUCHO ESTIMARE A USTED SE SIRVA DARMÉ A COLOCAR

LA RESOLUCION QUE ESA SECRETARIA HAYA DADO SOBRE ASUNTO
 FLETES FERROCARRIL SUDPACIFICO DE MEXICO A QUE ME REFIERO
 EN MENSAJE DEL QUINCE ACTUAL TRANSCRIBIENDO EL QUE RECIBI
 DEL SENOR MANUEL VARGAS DE BOMBAS. SON. AFECTUOSAMENTE.

ALVARO OBREGON.
 PASE 251

México, 26 de Septiembre de 1920.

Sr. Gral. D. Alvaro Obregón.

P R E S E N T E.

Muy estimado general y amigo:

La actitud del Gral. Calles respecto a Michoacán; su decidido apollo a Cárdenas, aun faltando a la Ley; sus amenazas y declaraciones, que culminaron hoy con sus ataques a mí en la Prensa, y la atmósfera que me ha formado en torno del Sr. Presidente, me obligaron a una disyuntiva: exhibir al General como un instrumento inconsciente del bonillismo en armadura rebeldía, o presentar mi renuncia. Opté por lo segundo, por parecerme mas patriótico, y por estar de por medio el Sr. de la Huerta a quien estimo de hace mucho. Hoy le envié mi renuncia.

Mi deber es comunicarlo a usted, mi digno y querido Jefe, a quien debo afecto y subordinación.

S. Obis Rubio

[Handwritten mark]

México,
sep. 26
de 1920

Sr. Gral. Pascual Ortiz Rubio.
Secretario de Comunicaciones y O.P.
P r e s e n t e . -

Muy estimado amigo y compañero:-

Ayer me enteré de su carta fecha 26 del pasado y agradezco la atención que ha tenido al comunicarme el paso que ha dado usted frente a las declaraciones hechas por el General Calles en relación al asunto político de Michoacán.

Soy el primero en lamentar los incidentes que han surgido y estoy seguro que parten de un error de apreciación únicamente, pero nunca de una deliberada intención del General Calles.

Creo además, que el Señor Presidente de la República, quién ha sabido apreciar la labor de usted, procura no privarse de un elemento de su significación.

Lo saludo con el cariño y estimación de siempre repitiéndome su afectísimo amigo y seguro servidor.-

De

En México, D. F.

Sept. 28
de 1920.

Señor Ing. Pascual Ortiz Rubio.
Secretario de Comunicaciones.
C i u d a d .

Estimado y fino amigo:

Con su grata fecha 12 de los co
rrientes tuve el gusto de recibir el libro que se sir
vió enviarme, titulado "Historia de Michoacán" escri
to por usted.

Mucho agradezco a usted su obsequio y me propongo
leer dicho libro tan pronto como mi tiempo me lo per
mita seguro de que encontraré en él uno de los docu
mentos más valiosos del Estado de Michoacán.

Lo saludo con afecto y me repito su atento amigo
y seguro servidor.

O

En México, D. F.

Sept. 28
de 1920.

Señor Ing. Pascual Ortiz Rubio.
Secretario de Comunicaciones.
C i u d a d .

Estimado y fino amigo:

Con su grata fecha 12 de los co-
rrientes, tuve el gusto de recibir el libro que se sir-
vió enviarme, titulado "Historia de Michoacán" escrito
por usted.

Mucho agradezco su obsequio y me propongo leer di-
cho libro tan pronto como mi tiempo me lo permita, se-
guro de que encontraré en él uno de los documentos más
valiosos de la historia de Michoacán.

Lo salude con afecto y me repito su atento amigo y
seguro servidor.

33

México,
sep. 29
de 1920

Sr. Gral. Pascual Ortiz Rubio.
Secretario de Comunicaciones y O.P.
C I U D A D . -

Muy estimado amigo y compañero:-

Quedé enterado de su atenta de fecha 25 del actual relativa a las fuerzas que integran la Brigada "Alvaro Obregón" y que actualmente se encuentran en Tepehuanes, Dgo., manifestándole que no crea que sea necesario mandar ningunas fuerzas al Estado de Michoacán.

Quedo de usted afectísimo atento amigo
y seguro servidor.-



34

Forma M - 2

REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA

Núm. _____ De _____ el _____ de 19 _____

Recibido en _____

H. D.	H. B.	T. _____
		R. _____

Via _____

Sr. _____

776 Mexico. d. f. 5. b. n. r. v. 1. 30. am.

off. 11. am.

General A. Obregon.

Refierome a su atento superior telegrama ayer.
 Por Orden Sr Presidente se aplazo resolucion asunto
 fletes FFCC Sudpacifico de Mexico mi respetuoso
 afecto El Srio de Comp. Y O.P. General.

Portia Rubio

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

México, D.F., a 5
de octubre de
1920.

*Director
de Comunicaciones
y Obras Públicas*

Sr. Gral. de Div.
ALVARO OBREGON,
Hotel St. Francis,
PRESENTE.-

Mi respetado General y fino amigo:

De la presente se servirá usted retirar un ejemplar de la "CUENTA GENERAL del Erario del Estado de Michoacán, correspondiente al 51o. ejercicio fiscal, contado del 1o. de septiembre de 1918 al 31 de diciembre de 1919," que me permito enviarle.

Será una gran satisfacción para mí saber que, al permitírsele sus importantes atenciones, dedica usted unos minutos a la lectura de la expresada información.

Aprovecho la oportunidad para repetirme de usted afectísimo subordinado y atento amigo

J. Ortega Rubio

Correspondencia Particular
del Secretario de Comunicaciones
y Obras Públicas.

361

México, D.F. a 8 de octubre de 1920.
Señor General Dn.
Alvaro Obregón.
PRESENTE.

Mi General y distinguido amigo:

Con referencia a sus estimables letras de fecha 9 de agosto último, las cuales contienen su recomendación a favor del señor Joaquín Sánchez Haro, transcribo a usted el oficio que con fecha 5 del actual, me dirige el señor Francisco Pérez, Director de Ferrocarriles:

"Devuelvo a usted adjunta, carta que el señor General D. Alvaro Obregón dirigió a usted con fecha 9 del mes de agosto pasado, en la que recomienda al señor Joaquín Sánchez Haro, para que se utilicen sus servicios en alguna de las dependencias de estos Ferrocarriles, permitiéndome poner en su conocimiento que ya con anterioridad y por haber hecho gestiones el señor Sánchez Haro ante el C. Presidente de la República para ocupar el puesto de Jefe del Departamento de Auditores, puse en antecedentes a esa Superioridad de los servicios que este señor prestó a los Ferrocarriles, transcribiéndole a continuación el informe que sobre este particular dí a la Presidencia: =Informe AT-2 No. 26 del Inspector Roberto Durán. Inspección practicada a trénum. 7, de marzo 30 de 1918 entre las estaciones de Concho y Ortiz, en sus observaciones dice: -Al hacer este check encontré en el coche de 2/a clase nueve pasajeros sin transportación en calidad de "moscas" que le habían pagado al Auditor Sr. Sánchez Haro, la cantidad de \$30.00 treinta pesos, por llevarlos de Gómez Palacio a Chihuahua. Conforme: (fdo) J. Sánchez Haro. R. Durán. -DESTITUIDO DEL SERVICIO POR ESTE FRAUDE COMPROBADO. Reinstalado por orden de la Presidencia de la República." "Informe AT-2 No. 26 del Insp. Manuel González. Inspección practicada a trénum. 7 de diciembre 26 de 1919, entre las estaciones de Moctezuma y Las Minas, en sus observaciones dice: -La remesa número 3 comprendida del 16 al 22 del actual, viaje redondo de Torreón a Ciudad Juárez y regreso, cuyo valor de \$100.40 que aún no la deposita, manifiesta el Señor Sánchez Haro, Auditor que por necesidades de familia dispuso de 40 pesos, el resto no me lo muestra porque dice que lo dejó en Torreón. El señor J. L. Rivera lo destituyó por este abuso de confianza según carta de diciembre 30 de 1919 que dice: La frecuencia con que usted ha demorado el envío de sus remesas y la grave falta de disponer del importe de la remesa núm. 3 por valor de -

\$100.40. me obligan a participarle que con la fecha de su relevo, queda usted fuera del servicio.-REINS TALADO POR ORDEN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA= "Agosto 7 de 1920. Carta de destitución por lo siguiente: Abandono de empleo viniéndose a México sin autorización ninguna y usando para ello el boleto especial forma 7 núm. 10854 expedido en Santa Rosalía, Chih. el 11 de julio a favor del Teniente Coronel M. Estrada y con límite hasta el mismo día. El Señor Sánchez Haro alteró este boleto haciéndolo aparecer a su nombre, cambiándole el destino de Jiménez a decir México y alterando el límite para hacer uso de él. POR ESTA ALTERACION PENADA POR NUESTRAS LEYES SE LE DESTITUYO."

Lo cual digo a usted para su conocimiento y enviándole mi más afectuoso saludo.

Soy de usted, mi General, como siempre, su amigo correligionario y subordinado,

A handwritten signature in cursive script, reading "J. M. Rubio". The signature is written in dark ink and is underlined with a single horizontal stroke.

ATS/JL.

TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA para transmitir por estas líneas con absoluta sujeción a las condiciones que al reverso se expresan y son aceptadas por el que suscribe:

INDICACIONES DE SERVICIO

Núm. _____ PALABRAS _____ Valores _____ H. D. _____

De México, el 23 de octubre de 1920 de 19__

Para CIUDAD. Via _____

Sr. GRAL. PASCUAL ORTIZ RUDIC, Domicilio SRIO. DE COMUNICACIONES Y O.P.

DURANTE MI ESTANCIA EN TARASCO EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO DE ESE ESTADO ME EXPRESO LA NECESIDAD QUE TIENEN DE UNA ESTACION RADIOTELEGRAFICA EN ESA REGION Y HOY POR TELEGRAMO REITERA DICHA PETICION. LO PONGO EN CONOCIMIENTO DE USTED PARA QUE ESA SECRETARIA RESUELVYA LO QUE ESTIME MAS CONVENIENTE.

AFECTUOSAMENTE SALUDOLO.

ALVARO ORREGON.
PASE 851.

México, D.F., a 23
de octubre de
1920.

5
11
18

Sr. Gral. de Div.
ALVARO OBREGON.- Hotel St. Francis,
P R E S E N T E .-

Mi respetado General y fino amigo:

Con la presente me permito remitir a usted carta original del señor Joaquín López, de Uruapan, Mich., suplicándole atentamente se sirva enterarse de su contenido.

Aprovecho la oportunidad para repetir-
me de usted amigo atento y afectísimo subordinado

S. Otta Rubio

Original al Sr. Dn. Obregon

Joaquín López,

Comerciante y Comisionista,

Apartado Núm. 13,

Uruapan, Mich.

39
Octubre 19 de 1920

Confidencial

Sr Ing. Dn Pascual Ortiz Rubio
México-

Muy estimado amigo:-

Tu carta de 13 del actual fue en mi poder y con ella la carta para el Sr Labastida de Guadalajara, carta que no presenté debido á que ya me habia regresado de aquella Ciudad-

Mucho te agradezco esta recomendacion y si fuere nesaria haré uso de ella y en caso contrario la archivaré-

Ya nos anda por acá con los Srs. del régimen Mugiquista, hoy encarcelaron al C. Presidente del Ayuntamiento legal, al Sr Tesorero y á varios empleados, haciendolos cesar en sus trabajos-

Han sido nombrados para los puestos públicos los mas connotados directores del Partido Socialista y se temen den principio las venganzas, persecuciones y quien sabe que mas cosas.-

Todos estos Srs. no aceptan nada que no sea de su Partido y han sido destituidos los Jueces, Empleados de Rentas &&& y otros han renunciado.

Hoy amparó el Sr Juen Letrado al Sr Contreras, Tesorero Municipal y tal orden no fué respetada, pues parece que nada aceptan de autoridades del Centro.

Estamos muy mal.

Sin otro asunto por ahora, me repito tu afmo. amigo s.

Am. General:

Le acompaño a V. una
carta del síndico del Ayuntamiento
de Llanera que acaba
de ser agredido por salda-
dos de Cárdenas.

Su afmo. amigo y
subordinado

J. Ortíz Rubio

ALVARO OBREGON
TELEGRAMA

0
COPIA

42

NOGALES, SON..

México, a 27 de octubre de 1920.

GENERAL PASCUAL ORTIZ RUBIO.
SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.
C I U D A D . -

QUEDO ENTERADO Y AGRADEZCO EL AVISO QUE ME
DA EN SU MENSAJE DE AYER DE QUE YA DIJOTO ORDENES PARA EL PRON
TO ESTABLECIMIENTO DE UNA ESTACION RADIOTELEGRAFICA EN EL ES-
TADO DE TARASCO. SALUDOLO CON AFECTO.

ALVARO OBREGON.
PASE 851.

Zamora Octubre 30. de 1920.

Señor Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas.

Ingeniero Don Pascual Ortiz Rubio.

México D. F.

Señor de mi alto respeto y especial consideracion.

Jamas me atreveria á distraer á Usted de sus muy delicadas atenciones, si mi silencio no significara, en el caso, ó falta de valor civil ó traagresion á mis deberes, de hombre honrado y de Michoacano digno, que en todo momento debe estar dispuesto á agotar cuantos medios esten á su alcance para conjurar los peligros que hoy ya no tan solo amenazan sino que ya realmente agovian á nuestra patria chica.

Es de pública notoriedad el estado caotico, anómalo ó intolerable que fatalmente ha criado en nuestra Eñidad Federativa la conducta reprobada traidora y voleidosa con que se condujo el Jenkis Bonillista, Primo Serrania titulado Presidente de la Diputacion Permanente de la XXXVII Legislatura de Michoacan, entregando villanamente al General Francisco J. Mújica el Gobierno de nuestro Estado, haciendo estallar de nuevo el descontento general; imfiriendo grave agravio y sangrienta burla al Senado de la Republica; haciendo ré nacer las antiguas rencillas y odios, apenas anagados, y produciendo los trastornos del orden público, y una verdadera escision cuyas lamentables consecuencias ya hoy estamos lamentando. Usted, Señor Ministro, mejor que nadie es ta perfectamente al tanto de las violaciones escandalosas y criminales de nuestra Ley Suprema y de la Constitucion de Michoacan ^{que} acababan de cometer au ^{Mercado} daz ó impunemente Mújica y Serrania, y que tarde ó temprano les abriran las puertas del presidio. Pero como hasta aqui practicamente nada se ha hecho por fatalidad para remediar la situacion criada por semejantes atentados; y vemos con pena y desencanto, que mientras á GREENE, por actos análogos, y cuando menos esplicables, ya se le sienta en el banquillo de los acusados y se le consigna á los tribunales del orden comun; á Mújica y á Serrania parece se les deja impunes, y se permite que sus ampas bolshviques sigan recorriendo los Distritos y Municipalidades del Estado, invadiendo y posesionandose de las Oficinas Públicas, cesando y persiguiendo á los empleados cuya honradez y laboriosidad les hacia, cuando menos dignos de respeto y de consideraciones; cuando vemos Señor Ministro, que los Ayuntamientos que Usted mismo, como Gobernador Constitucional y Jefe del Movimiento Revolucionario en Michoacan formo ó constituyo con elementos sanos y sinceramente adictos á la Revolucion triunfante; cuando vemos que ya se nos persigue, se nos asalta

y se nos pretende asesinar á mansalva, por miembros degenerados de las horas ó de la porra Mujiquista que pagadas á razon de peso y vino ya invadenescando losamente aun las galerias del Senado, no para apludir los respetables acuerdos de este sino para injuriar aterrorizar y armar broncas, que en un momento no lejano podran revestir los caracteres de revelion, de motines ó asonadas, cuando vemos todo esto, repito, y que por política ó complacencia ó debilidad ó política de consiliacion inesplicables, no se pone desde luego el pronto y radical remedio; dejando que los responsables y sus complices se preparen, se hagan de elementos ó cuando menos crien brios ó se encariñen con los ruestos publicos que han invadido ó usurpado, y de los que mas tarde sera dificil arrojarlos; pues que esos mismos puestos les servirán de barricada ó parapeto para resistir, quiza con exito, á los defensores de la causa de la Legalidad; cuando palpamos todo esto, digo, nadie que sea digno, honrado y patriota, y partidario como yo y mis correligionarios lo somos y hemos sido, del eximio General Obregon hoy tan merecidamente hungido por el olio santo del Sufragio Libre, para regentear los destinos de México, como Presidente de la Republica, puede permanecer indiferente ante la criminal conducta desarrollada por Mújica y por Serrania Mercado. Y con ese motivo, en mi nombre y en nombre, tambien, de mis correligionarios, ocurro á Usted, y de la manera mas atenta y respetuosa le suplico que se acerque una vez mas, tanto al Señor Presidente de la Puerta, como al Digno Presidente Electo, Señor General Obregon, protestando en nuestro nombre contra la usurpacion que del Gobierno de Michoacan, y trasgrediendo, tanto el articulo 76. de la Constitucion General de la República, como el 164. de la Constitucion Particular del Estado, ha consumado el mencionado General Mújica en complicidad con Sr. Serrania Mercado, que fatalmente designado como Gobernador Interino, no tenia ~~mas~~ facultades ó atribuciones que convocar á elecciones, y nunca ni jamas, facultad ni autoridad para burlar el decreto supremo del Senado, ni mucho menos para entregar al General Mújica el Gobierno de esta Entidad Federativa.

Es tan urgente y grave el presente asunto, que con el caracter de confidencial y solo para el efecto que expreso le revelo, que si no se dá el paso que me permito indicarle, salvo su muy respetable opinion, ya dentro de poco todo saldra sabiendo; pues los partidarios de Mújica siguen posesionandose de las Oficinas Públicas; siguen deponiendo á los Ayuntamientos, como ocurrio en esta Ciudad, en la que nos impusieron el Ayuntamiento reaccionario que Usted destituyo ó hizo cesar, precisamente; porque como puede á Usted informarle ampliamente el Señor General Enrique Ramirez, quien tomo esta Plaza en Mayo ó Abril ultimo, tal Ayuntamiento se nego á reconocer á la Revolucion y al Plan de Agua Prieta. Tengo la satisfaccion de manifestarle, que solo yo tuve el valor y resolución suficiente para desconocer al General Mújica como Gobernador del Estado; pues que, como lo manifesté á los comisionados de Mújica, tomaba tal resolucion, porque hasta aquellos momentos, 27. veintisiete de los corrientes, el Gobierno Federal no reconocia al General Mújica, como el Gobernador Legitimo de Michoacan. Ahora bien, como Mújica y sus partidarios, segun se asegura, proxima mente emprenderan una gira, levantando actas de adhesion, que seguramente firmaran los Ayuntamientos expureos por ellos impuestos, pretendiendo asi quiza, sorprender al Senado ó al Ejecutivo Federal, haciendoles en creer que tales actas de adhesion significan la adhesion del Pueblo Michoacano, es oportuno y de ingente necesidad se den los pasos necesarios para desvanecer y conjurar esa nueva intriga. Creo, Señor Ministro, cumplir con mi deber, haciendo á Usted, confidencialmente las anteriores revelaciones. Restame, solo, esperar su respetable contestacion, y protestarle una vez mas las seguridades de mi respetuosa consideracin. Quedo, pues de Usted, muy atento SS, y amigo que lo estima.

Lucio José de la Cruz

Nota. para demostrar á Usted, desde cuando trabajo tenazmente en pro del Obregonismo, y desde cuando ha sido reprobada y censurable la conducta del Presidente Municipal y del Ayuntamiento que hoy nos ha impuesto aqui por la fuerza el General Mújica destituyendo como antes lo dije la Corporacion Municipal que Usted nombro como Gobernador Constitucional y Jefe del Movimiento Revolucionario de Michoacan, me permito acompañarle la adjunta foja que con mi carta puede U. mostrar al Señor de la Puerta y al Sr Obregon.

Lucio José de la Cruz

Los Partidarios de Obregón son perseguidos en Zamora.

Tomado del número 5 de "El Gladiador" de Morelia, Mich.

Zamora febrero 16 de 1920.—Señor Director de "El Gladiador"—Lic. Librado Ortíz García. Morelia.—Muy estimado señor compañero y correligionario.

Las hostilidades, declaraciones calumniosas, persecuciones más o menos encubiertas ya comienzan a tomar forma práctica y a desfogarse por estas regiones contra los que en ejercicio pleno de sus derechos simpatizamos y francamente nos hemos afiliado el Partido Obregonista, que paso a paso prospera reforzando sus filas civilistas para contender con denuedo en la lucha política en que ya nos versamos, resueltos a llevar por las vías siempre nobles de la ley, del derecho y del libre sufragio, a la Primera Magistratura de País, al denodado General, al prestigioso ciudadano Alvaro Obregón, quien entre los grandes méritos que le enaltecen y que constelan su culminante personalidad, debe ostentar con orgullo sus limpios antecedentes de avanzado revolucionario; sus ideas y principios netamente democráticos; su ferviente patriotismo exento por completo de bastardas ambiciones, patentizados hasta la evidencia con su dimisión espontánea de la Cartera de Guerra y de Marina, y su renuncia irrevocable de su grado de divisionario, es decir, del grado más culminante en el Escalafón del Ejército; y cuyas renunciaciones o dimisiones tan hondas impresiones causaron, tanto en los Ministerios como en el Senado o Alta Cámara, que se estimaban inverosímiles; pues ni estos ni mucho menos el Pueblo Mexicano han olvidado ni olvidarán jamás, que el General Alvaro Obregón fué uno de los principales caudillos revolucionarios; que sus laureles militares ni se marchitan ni se marchitarán jamás; que enrojeció con su sangre los históricos campos de Celaya; y que pese a sus deturpadores, en ellos conquistó el Ciudadano Obregón el triunfo más glorioso y decisivo de la misma revolución convertida en Gobierno legítimo.

• Pero me había divagado. Perdóneseme la digresión.

Voy a mi objeto.

Refería a Ud. señor director, que las hostilidades y asechanzas más villanas y reprobadas comienzan por aquí a tomar forma, y que de ellas ya se hace blanco al elemento obrero y trabajador, decidido y entusiasta partidario del Señor Obregón; me haría interminable si en la presente correspondencia me propusiera referir todos los hechos atentatorios que de ese género por aquí se lamentan. Pero referiré uno muy reciente en que la víctima fue el honrado ebanista Señor Martín Roldán.

Pues bien, este estimable y hábil artesano, que desde su permanencia en la Capital de la República al propio tiempo que prosperó en los conocimientos de su oficio, se ha afanado en llevar una vida decorosa e independiente; profesa naturalmente ideas liberales; y no ha ocultado en ejercicio pleno de sus derechos, sus simpatías por nuestro candidato Sr. Obregón. Esto ha bastado para que se le hostilise y moleste. Así efectivamente sucedió; pues no hace mes su taller fué allanado, y sin orden alguna de Autoridad Judicial, fué capturado por la Policía y recluido en la Cercel Pública de esta Ciudad, sin hacerse le saber, desde luego, la causa o motivo de tal procedimiento. Pero lo más grave, delictuoso e intolerable fué, que al ser internado el mencionado Sr. Martín Roldán, en la cárcel fué villana y cobardemente golpeado, y se le hizo víctima por algunos cajoneros o cadeneros de la misma prisión, de todo género de infames vejaciones. Al sacársele a consigna, el Presidente Municipal Rosendo Tamayo, según refiere el Señor Roldán, le hizo saber que la Comandancia de Policía había ordenado su captura, dizque por el delito de violación. El Sr. Roldán enérgicamente protestó contra semejante calumnia; y por la forma arbitraria con que fué aprehendido y recluido en la prisión; pues que esto se verificó de la manera más injustificada y arbitraria, y con violación expresa y grave de los artículos 16 y 19 de la Constitución General de la República, que prohíben se proceda a la captura y detención de alguien sin orden de la Autoridad Judicial; y sin llenarse las prevenciones de las disposiciones Constitucionales citadas. El Sr. Roldán protestó también, ante el Presidente Tamayo contra el villano y cobarde mal tratamiento de que se le hizo víctima en la prisión. Pero ignoramos que habrá hecho el Presidente Municipal con respecto a esta grave delación que ante el mismo funcionario hizo el referido Sr. Roldán.

Como era de esperarse, el C. Juez Segundo de Letras de este Distrito ante quien fué consignado el Sr. Martín Roldán, después de practicar las correspondientes diligencias en que ni el cuerpo del supuesto delito fué comprobado, puso en libertad al acusado D. Martín Roldán, quien ya hace las gestiones necesarias para proceder contra sus calumniadores. No procedió la formal prisión. Hechos análogos de que fué víctima el honrado artesano señor Roldán, y en que por coincidencia han sido envueltos algunos de los partidarios o simpatizadores del Obregonismo por estos contornos, se hacen ya notorios; y careciéndose aquí de un periódico u órgano local en que protestar y defendernos de las conculcaciones de la ley y ataques a las garantías individuales, que frecuentemente lamentamos, sumados a los villanos ataques que a mansalva solapadamente nos infiere el corresponsal anónimo de algunos periódicos de México, que sin atreverse a estampar su firma y de cuya labor política y social ya nos ocuparemos, me permito suplicarle se digne dar cabida en su ilustrado Órgano Obregonista "El Gladiador" a la presente correspondencia, e iniciar con ella una sección especial; pues si usted ningún inconveniente tuviere, me honraré en que se sirva dar cabida en su estimable Órgano de referencia, a las correspondencias que me permitiré dirigirle, en las que me propongo tratar lo que se relacione con nuestro partido, y con los de nuestros correligionarios, o simplemente de aquellos en cuyo perjuicio se conculquen o pretendan violarse impunemente las garantías individuales. Aprovecho señor Director la presente ocasión para ofrecerme de usted, muy atento seguro servidor y correligionario que le estima.

LIC. JOSE M. PEREZ. (Rubricado.)

TRANSCRIPCION DEL PARRAFO MANUSCRITO DE LA HOJA #44,
EN EL REVERSO.

- 1.- CON FECHA 24 DE MARZO AL 19 DE ESTE SE DIO
- 2.- POR TERMINADO EL JUICIO DE TESTAMENTARÍA
- 3.- DE JOSÉ DE JESÚS PACHECO = ES ALBASEA
- 4.- DAMASO PACHECO Y PACHECO Y ESTE
- 5.- MUY SEGURO SE FUE AL NORTE
- 6.- NUEVAMENTE JOSÉ PACHECO

MIS relaciones con algunas de las personas prominentes en la política actual y su posible relación con los ataques de que soy víctima.

EL LIC.MIGUEL ALESSIO ROBLES pretendió que no se molestara a los Sres.Noriega cuando se hizo el movimiento obregonista, a pesar de que ellos no sólo ayudaron a Carranza y a Dieguez - con sus informes, dinero etc., sino que amenazaron con denunciar a los obregonistas que había en Cantabria y de hecho lo hicieron, consiguiendo que Dieguez los desarmara. Me negué a acceder a los deseos del Lic.Alessio.

VITO ALESSIO ROBLES, el día 5 de agosto de este año se me presentó en la Secretaría acompañado de Carlos Arguelles, José Rocha y un extranjero y me pidió, una colocación de importancia para Rocha, a pesar de las ligas que este tuvo con el huerismo; una concesión para el extranjero, y diez mil pesos para la campaña obregonista. No le concedí lo del extranjero ni tampoco los diez mil pesos, primero, porque a esas fechas la campaña estaba ganada, y después porque no los tenía ni los había de tomar del Ministerio, estilo Bonillas, Aguirre Berlanga y Cía. Al día siguiente comenzaron contra mí los ataques en el Demócrata. Puse esto en conocimiento del Sr.de la Huer-ta, en presencia de Miguel Alessio por tratarse de un periódico de la propiedad del Gobierno y del hermano del Secretario Particular del Sr.Presidente.

LIC.JOSE ORTIZ RODRIGUEZ, Senador e íntimo amigo del Lic.Alessio. El año de 1916 siendo yo Director General de Bienes Intervenidos, fuí solicitado por el Lic.Timoteo Guerrero, empleado del Lic.Ortíz Rodriguez para que le ayudara a que no le pusieran dificultades a su salida del País, pues iba a la Habana a efectuar una operación mercantil. Le ayudé. Posteriormente un amigo mío de la Habana me hizo saber que Guerrero había depositado una fuerte suma de dolares en un Banco de aquella Ciudad. Me llamó la atención y lo comuniqué al Dr.Silva, porque en el depósito se mencionaba al Lic.Ortíz Rodriguez; el Dr.Silva lo dijo a éste y entonces en una conversación que tuvimos los tres, Ortíz Rodriguez me confesó que el dinero depositado por Guerrero procedía de la Secretaría de Relaciones que estuvo a cargo de Ortíz Rodriguez en tiempo del Gral.Eulalio Gutierrez y que estaba dispuesto a devolver a la Nación, cuando hubiere un gobierno legítimo. Al triunfar el movimiento obregonista dí cuenta a un juez de Morelia con ese asunto por tratarse de dos bonillistas que podían hacer mal uso del dinero, si acaso estaba todavía en su poder; el Juez procedió contra ellos, pero debido a activas instancias del Lic.Alessio y del Sr.D.Fernando Iglesias Calderón, Ortíz Rodriguez fué puesto en libertad. Posteriormente, y por conducto de Alessio devolvió sólo dos mil dólares a la Tesorería, siendo que a mi me confesó que había sustraído una cantidad mas de diez veces mayor.

MODESTO C.ROLLAND, pretendía que le diera el estudio del Río Colorado, pagándole por ello treinta mil pesos. Me negué, porque enviando ingenieros del Gobierno el trabajo importará la cuarta parte. Además El Herald de México debe algún dinero al Comercio y porque se le cobra se ha molestado.

ING.MANUEL URQUIDI, socio de Luis M.Hernández, de Alfredo Breceda, de Múgica y de Estéban B.Calderón, se ha molestado, lo mismo que sus socios, porque les mandé cancelar un contrato inhumano que tenían en los ferrocarriles a nombre de Hernández y porque para hermosear los alrededores del Teatro Nacional les eché abajo una concesión de anuncios.

HERIBERTO JARA no me perdona que siendo yo Director de Bienes Intervenidos le haya exigido la devolución de algunas Haciendas del Estado de Veracruz que poseía y explotaba indebidamente.

MAXIMO AVILA CAMACHO, hoy jefe del Estado Mayor de Cárdenas se ha molestado conmigo porque no lo nombré Agente de compras de los Ferrocarriles, puesto muy delicado y de gran responsabilidad,

S. Ortiz Rubio

47

En México, B. F.

Nov. 33
de 1920.

Señor Ing. Pascual (Ortiz Rubio.
Secretario de Comunicaciones.
P r e s e n t e .

Estimado y fino amigo:

He quedado enterado debidamente
del contenido del Memorandum que se sirvió enviarme.

Quedo suyo atento seguro servidor y amigo.

48

Joaquín López,

Comerciante y Comisionista,

Apartado Núm. 13,

Uruapan, Mich.

Confidencial

Noviembre 4 de 1920

Sr Ing. Dn Pascual Ortiz Rubio-
México-

Estimado amigo:-

Tu carta de 29 del anterior-

He dado el recado al Sr Duiz Duran y este por mi conducto te da las gracias-

Hemos seguido mal por acá y ya se acentuá este malestar por las noticias que estan llegando del rumbo de La Piedad, donde se dice que hay algunos levantamientos de armas contra el llamado Gobierno de Múgica.

Yo no se nada en sério ó cierto y solo conosco los rumores qui circulan entre los adictos al Gr1 Múgica-

Esto nos viene á agravar las cosas; pues en poblaciones como esta, donde dominan los Bolcheviques, nadie está seguro-

Si tu sabes algo y ves que sea conveniente salir del pueblo no dejes de comunicarmelo con oportunidad.

Sin otro asunto por ahora, me repito tu afmo amigo y s.s.

Joaquín López

5 +
Mi General:

Por creencia de interés, se
menciona una carta del Sr. Jena
de Murcia.

Su amigo y subordinado

J. Ochoa Pablos

JOSÉ TENA ORTIZ

COMERCIANTE

Y COMISIONISTA.

BA. DE MORELOS NUMERO 742.

MORELIA, MICH - MEX.

Morelia 6 de Noviembre de 1920.

Sr. Ing.

Pascual Ortiz Rubio.
Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas.

Mexico.

Muy estimado y respetable compadre:

Me permito dirigirle a Ud. la presente, para manifestarle y pintar a la vez la situación en éste infortunado Estado creada por el bribón de Mújica o como le dicen en ésta "El Enano del Tapanco". Empezaré por decirle a Ud. que reina un descontento general por la presencia aun de este individuo en el poder, pues hasta los mismos de sus partidarios se le estan volteando debido a su mal tino en el nombramiento de sus empleados, pues la mayor parte de éstos son individuos viciosos y faltos de conocimientos, pues aun en el Ramo de Hacienda y otros tan importantes como éste se nota su ineptitud, al grado de que Arreguin que es el que se dice Tesorero General del Estado hace pocos dias la llamó la atención a Mújica diciendole, que si seguia separando a los empleados de su dependencia se veria en el caso de renunciar, en virtud de que todos los nombrados recientemente eran hombres enteramente sin ningun conocimiento, de pronto suspendió la destitución pero recientemente volvió a la misma mania, agregando Ud. a todo esto la suspensión de pagos de impuestos especialmente en la propiedad rustica en capitales de cuantía, se le hace más insostenible su permanencia en el poder por lo que juzgo que está predestinado a morir su llamado gobierno por "Inanición" supuesto que mató la gallina de los huevos de oro.

Ayer que regresé de Patzcuaro y Uruapan al llegar a la estación de Coapa subió al tren en caracter de prisionero y por orden de Mújica el subdito español Gregorio Miguel quien me manifestó que iba preso por que se le acusaba de estar proporcionando armas, parque y dinero por cuenta de Ud. al enemigo, y que ademas había sido orden de la Secretaría de Guerra y Marina, a la vez me indico que Mújica había dado instrucciones al jefe del destacamento de Acuitzio de que vivo o muerto lo condujesen a Morelia, ahora caigo a la cuenta por que me seguian los pasos ora que anduve con motivo de asuntos de servicio por las poblaciones antes citadas y aun en ésta población, por lo que el martes o miercoles de la entrante semana estaré en esa para referirle a Ud. otras cosas más a este respecto.

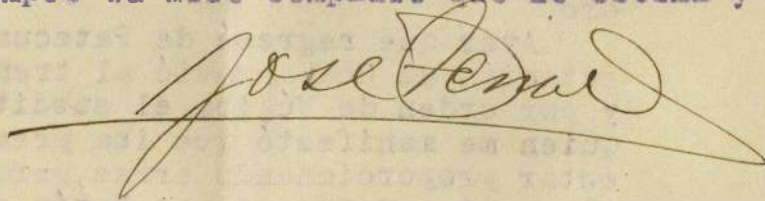
Hace pocos dias salió el general de la Huerta a algunos distritos con el fin de dejar destacamentos en cada uno de ellos y a efecto de ayudarle a Mújica, ignorando que otras consignas haya dado.

Ya procuro tomar datos en este sentido, lo que si he notado es que todos los desechados de éste gobierno se estan re-concentrando en éste Estado y en distintos lugares, pues ultimamente ví aquí a Martín Castrejón, no pudiendo a Ud. asegurar que objeto tenga su presencia, pues únicamente la veo sospechosa.

El domingo anterior busqué la oportunidad para entrevistarme al Lic. Ortiz Rodriguez, llamandole la atención por su conducta con que ha obrado en el asunto de Michuacan, pues que recordara que alguna vez que hablamos respecto a Mújica el mismo me había indicado que no convenia el que este hombre escalara el poder, que en todo caso habia que trabajar por evitarlo, y aun cuando el no era Garcia-Leonista por haberse distanciado de Ud. sin embargo trabajaria a favor de éste Sr. a lo que me contestó que lo que ha hecho es defender la Soberanía del Estado y no la personalidad de Mújica supuesto que no es su partidario a pesar de lo mal que se han manejado los Garcia-Leonistas para con el, al grado de que ultimamente de no haber intervenido la guardia de Palacio lo hubiesen asesinado, estando en la creencia éste sinvergüenza de que por orden de Ud. se iba a hacer tal cosa, le hice ver yo que si Ud. tuviese esos sentimientos no tendríamos hoy la desgracia de tener a Mújica y a Renteria en el Estado y otros más, pues que bastantes facilidades habia tenido Ud. para hacerlos desaparecer, quedó conforme con ésta explicación manifestando que entonces era obra de los Garcia-Leonistas, tambien le indiqué que tal vez habia cambiado de opinión respecto a Mújica en virtud de la amistad tan estrecha con el Lic. Miguel Alessio Robles quien ultimamente se mostro enemigo de Ud. en politica, todo me lo negó y me dió su palabra de honor, pero como Ud. comprende nada le creo pues ya lo conozco, habiendo terminado con esto la discusión.

Antier estubo a verme su compadre Gilberto Mejía, me habló extensamente sobre un asunto, pero este solamente se lo trataré a Ud. personalmente por no poderse confiar en carta, haci es que Ud. si me lo permite verbalmente se lo comunicaré.

Deseando se conserve bien Ud. Quedo de Ud. como siempre su affo compadre que lo estima y respeta.



México, D.F., a 10
de noviembre de
1920.

57

Señor General
ALVARO OBREGON,
Madero #1,
PRESENTE.

Mi estimado General y fino amigo:

Hoy recibí un mensaje fechado en Morelia, Mich., que dice:

"hoy digo Lic. Lugo:" hoy 11a.m. por bando solemne fué dado conocer decreto declara - Presidente General Obregón. Acto careció lucimiento. El Heraldó Michoacán dice que dicho - acto implica por parte Centro reconocimiento - Gobierno Múgica. Mayoría pueblo muéstrase desconfiado."

Al transcribirlo a usted para su apreciable conocimiento, me es gráto repetirme su amigo afectísimo y subordinado muy atento

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA RECONOCE Y SE DIRIGE AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACAN

Le Pide que dé a Conocer, por Bando Solemne, la Declaratoria Presidencial del Congreso, en Favor del Ciudadano Alvaro Obregón

LOS AYUNTAMIENTOS REBELDES VAN SOMETIENDOSE UNO A UNO, Y YA NADIE DUDA DE LA LEGITIMIDAD DE LOS PODERES LOCALES, EN VIRTUD DE LO CUAL PUEDE ASEGURARSE QUE MUY PRONTO PREVALECIERAN LA NORMALIDAD Y LA ARMONIA, EN TODA LA ENTIDAD MICHOACANA

Creemos de utilidad pública, insistir una vez más en que el Gobierno Constitucional del Estado funciona ya de una manera normal y que ha sido reconocido tácita y expresamente por todas las autoridades de la República. La publicación del solemne bando en que el doctor Primo Serranía Mercado reconocía como poderes legítimos los emanados de la voluntad popular, estuvo apoyada, según se recordará, por fuerzas federales y este detalle fue el reconocimiento implícito del Centro al régimen que preside el general Francisco J. Múgica.

UN MENSAJE DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION

Además de que los altos funcionarios del Gobierno Federal mantienen cordiales relaciones con el actual mandatario michoacano, existen pruebas irrefutables de que el Presidente De la Huerta ha reconocido plenamente al general Múgica, como gobernante de Michoacán, y se dirige a él oficialmente.

Ayer se recibió en el despacho del Ejecutivo, un telegrama de la Secretaría de Gobernación, donde, por acuerdo presidencial, se pide al general Múgica que se digne publicar el Decreto del Congreso de la Unión, en el cual se declara Presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, al general Alvaro Obregón.

TEXTO DEL TELEGRAMA

El telegrama en cuestión, dice a la letra: "Gral. Francisco J. Múgica Gobernador Constitucional del Estado.—Morelia.—Secretaría de Gobernación. México, 5 de noviembre de 1920.—Por acuerdo Presidente República díguese publicar bando solemne declaratoria Congreso Presidente Constitucional C. Alvaro Obregón, luego que sea en su poder Decreto respectivo. Salúdolo. El Subsecretario, Encargado del Despacho, J. I. Lugo".

SE SOMETIERON LOS AYUNTAMIENTOS

Dijimos en una de nuestras últimas ediciones, varios de los ayuntamientos rebeldes, se han sometido a la jurisdicción constitucional, reconociéndola expresamente. La comuna de Morelia, desde el sábado próximo pasado, hizo la declaratoria de reconocimiento; el ayuntamiento de Tlalpujahua, si bien no se ha dirigido de manera oficial al Gobierno, cesó de hostilizarlo y los empleados rentísticos se hicieron cargo ya de las oficinas respectivas en aquel mineral.

EL AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD

El Ayuntamiento de La Piedad, al que se consideraba como el más rebelde, se ha sometido al régimen que encabeza el general Francisco J. Múgica, y esto se demuestra con el hecho de que el citado cuerpo municipal se dirige ya de manera oficial al Gobierno. A continuación publicamos un mensaje firmado por el presidente municipal de la cabecera de aquel distrito, que viene a patentizar nuestras afirmaciones:

Un sello que dice: "Presidencia Municipal de La Piedad de Cabadas. Estado de Michoacán."—C. Secretario General de Gobierno, Morelia, Mich.—Tengo el honor de acusar a usted recibo de su atenta nota de 23 de los corrientes, así como de veinte ejemplares del Decreto número 1 expedido por el H. Congreso del Estado el 16 de septiembre último, declarando Gobernador del mismo al C. General Francisco J. Múgica,

Pasa a la segunda plana.

INTERESANTE AL PUBLICO

LOS preparativos para editar de cuatro grandes páginas EL HERALDO DE MICHOACAN, van muy adelantados, y esperamos que el día quince próximo, verá la luz el primer número en esas condiciones.

La iniciativa de hacer en Michoacán un periódico diario independiente, grande, con una información extensa de todo el Estado y noticias telegráficas de México, ha sido acogida con entusiasmo por el público de Morelia y creemos que en los demás distritos hallará también eco favorable.

Hemos nombrado Agente de Anuncios al señor Rafael Orozco, y por medio de estas líneas lo recomendamos ante el comercio local. Insistimos en que EL HERALDO DE MICHOACAN será un diario netamente independiente y los lectores se convencerán de ello.

Habíamos resuelto suspender nuestras ediciones minúsculas, mientras estamos en aptitud de hacer de cuatro páginas nuestra publicación; pero en vista de que Morelia y el Estado carecen de otro órgano de publicidad, hemos resuelto reanudarlas, con objeto de seguir proporcionando informaciones sobre los palpitantes asuntos del día.

EL TRIUNFO DE HARDING

EL triunfo de Warren Harding candidato presidencial del Partido Republicano, ha puesto en el corazón de los pueblos latinoamericanos, un sombrío presentimiento, porque desde hace mucho tiempo se acusa al núcleo victorioso hoy en los Estados Unidos, de perseguir fines imperialistas y de representar genuinamente a la plutocracia norteamericana.

El Partido Socialista resolvió de antemano, según declaraciones de Samuel Gompers, no inmiscuirse de una manera obstinada en la lucha electoral; pero ahora no cabe duda de que las clases trabajadoras del vecino país, sufrieron una derrota. Los periódicos afiliados a la causa triunfante, claramente dicen que el «bolchevismo», con la elevación de Harding al poder, sufre un golpe de muerte.

Para México, el caso es de primordial importancia, si se tiene en cuenta nuestra inmediata vecindad con los Estados Unidos y los precedentes de fricciones y dificultades que han estado a punto de provocar un eterno conflicto armado.

México jamás ha reconocido la llamada «Doctrina Monroe», texto en el cual los anglo-sajones se arrogan los privilegios de supremacía y declarándose aparentemente celadores de la paz continental y defensores de los países débiles, se constituyen en tutores y policías de los pueblos latinos de este lado del Atlántico.

Algunos senadores republicanos en 1918 y 1919, pronunciaron las más tremendas requisitorias en contra de la administración de Wilson, acusándola de no «hacer respetar los derechos de los americanos residentes en México», ni velar por el cumplimiento de la citada «Doctrina Monroe». Y hasta la saciedad se ha dicho que el Partido Republicano pretende intervenir en nuestro país, para absorber las riquezas petrolíferas y mineras del subsuelo mexicano.

Si hemos de hablar con franqueza, diremos que tienen mucho de fantástico los temores que se abrigan del Partido Republicano, aunque no dejan por ello, de entrañar cierta justificación, pues, efectivamente, el Partido Republicano de la nación vecina, está integrado por elementos capitalistas poderosísimos y a él se hallan afiliados los más prominentes petroleros y banqueros americanos residentes en la República Mexicana.

Y ante la realidad irremediable de los hechos consumados, a nuestro país, como a los demás de raza hispanoamericana, no le queda otro recurso que estar eternamente despierto y listo a la defensa de sus patrios intereses. Si es cierto que el Partido Republicano ha triunfado en los Estados Unidos, no es menos cierto que en los actuales tiempos, los Gobiernos no son absolutos ni proceden «motu proprio», sino de acuerdo con el sentir unánime de los pueblos.

La mayoría del pueblo americano es amiga de México y, en tal virtud, los impulsos del partido triunfante, en caso de que llegaran a la agresividad, tendrían como un freno inevitable, las simpatías de más de las dos terceras partes del vigoroso país de Emerson y Lincoln. Y, por otra parte, los mexicanos, escase quien fuere la primera magistratura estadounidense, nada deben temer, porque, tenemos derecho a que se respete nuestra soberanía de pueblo libre.

Ya se anuncia una probable «interview» entre los presidentes electos de México y los Estados Unidos, en una ciudad fronteriza, y este síntoma revela que el partido americano triunfante, desea sostener relaciones cordiales con nuestro país. El Gobierno de México, en lo sucesivo, debe obrar con todo tacto, procurando evitar dificultades y escisiones que nos conducirían a un desastre. Pero si le aconsejamos no proceder con la intemperancia y brutalidad estúpidas de un Victoriano Huerta, por ejemplo, si le recordamos, en cambio, que debe mantener enhiesto el honor nacional y la soberanía del pueblo mexicano, como lo hizo el último Presidente muerto, que, si, tuvo magnos errores domésticos, para hacerle justicia y porque la Historia lo dirá mañana, confesemos que supo pronunciar siempre ante las potencias extranjeras, con una entonación viril, el nombre de la patria.

KADDUR.

EL DOCTOR SERRANIA MERCADO RECHAZA LOS CARGOS DE MANUEL ORTIZ

Dice que ha Procedido de Acuerdo con la Ley, en Todos los Asuntos Políticos Michoacanos, y que su Conciencia se Encuentra Tranquila

Uno de nuestros reporteros se acercó esta mañana al doctor Primo Serranía Mercado, último Presidente que fue de la Comisión Permanente de la XXXVII Legislatura del Estado y quien, por ministerio de la ley, asumió el Ejecutivo de Michoacán interinamente, haciendo entrega del poder al general Múgica,

Las «Acusaciones» de Manuel Ortiz

La entrevista entre nuestro redactor y el estimable galeno que ha figurado como protagonista de interesantes asuntos políticos, versó a propósito de las llamadas «acusaciones» que le hace ante el C. Presidente de la República, el licenciado Manuel E. Ortiz, Presidente que fue del Tribunal de Justicia en el Estado y uno de los más caracterizados ortizrubistas.

Después de oírnos atentamente, el doctor Serranía Mercado contestó: «No me preocupan lo más mínimo las «acusaciones» del licenciado Ortiz, quien afirma que violó la Constitución Particular del Estado y la General de la República, desobedeció un mandato de autricidad legítima y usurpó funciones».

Está Desequilibrado

«Creo sinceramente que el licenciado Ortiz está un poco desequilibrado y sólo así se explica que en su escrito al primer mandatario nacional, incurra en una serie de aberraciones jurídicas y contradicciones, como lo demuestra el hecho de que reconoce que han desaparecido los poderes locales, para afirmar más tarde que el Judicial no desapareció y que él es el llamado a ocupar la gubernatura provisional.

La Mano de Cortés Farfán

«Aquí anda la mano de Rafael Cortés Farfán—agregó el doctor Serranía Mercado—y lo digo porque este individuo en su periodicucho llamado «La Tribuna», editado con dinero del señor Pascual Ortiz Rubio, me viene atacando sistémicamente desde hace varios días. Y en el pasquín en cuestión, se han externado los mismos disparates que ahora el licenciado Ortiz eleva en forma de memorial ante el Presidente de la República».

Ignorancia Supina

El doctor Serranía Mercado continuó: «No es el señor Presidente

Sigue en la 2a. plana.



EDITORIAL

EL RECONOCIMIENTO DEL GOBIERNO

EL mensaje del Subsecretario de Gobernación licenciado José Inocente Lugo, que publicamos hoy en primera plana, dirigiéndose al Gobernador Constitucional del Estado por acuerdo del C. Presidente de la República, es de una elocuencia abrumadora para los michoacanos.

El señor De la Huerta, ordenando a su Secretario de Estado que diera el título de Gobernador de Michoacán al general Múgica y le suplicara hacer publicar por bando solemne el Decreto del Congreso de la Unión, donde se hace la declaratoria de Presidente de la República, en favor del ciudadano Alvaro Obregón, sencillamente reconoce la legitimidad indiscutible del Poder Ejecutivo de Michoacán; de los demás poderes del Estado y desautoriza las dolosas palabras que el señor Lugo pronunciara en el Senado no hace mucho tiempo, cuando se creyó que la honorable Cámara Senatorial era un tapete verde y fueron hacia ella en romería, los políticos vencidos, para jugar y ganar por medio de una maniobra, la cosa pública de Michoacán.

El licenciado Lugo, en aquella ocasión, sugirió al Senado que el general Múgica se había apoderado del Palacio de Gobierno haciendo uso de la fuerza y que, en tal virtud, los poderes locales desaparecieron.

Y hoy, en telegrama que el Presidente le ordena dirigir al "usurpador" Múgica, Inocente Lugo le dice: "Gobernador Constitucional de Michoacán" y le ruega "que se digne" publicar la declaratoria del Congreso Nacional.

El telegrama aludido, es todo un documento para la Historia Michoacana y, además, viene a servir en estos momentos, de prueba irrefutable de la legalidad del régimen local y a ratificar el reconocimiento implícito hecho por el Centro, de la constitucionalidad de la administración del Estado.

¿Qué dirán ahora los acaudalados terratenientes que, según EL MONITOR REPUBLICANO se reunieron ha poco en la ciudad de México, acordando no pagar contribuciones al Gobierno del Estado, por considerarlo ilegal? ¿Se resistirán todavía?

Nosotros, traduciendo la opinión pública, diremos que el mensaje del Subsecretario de Gobernación es el reconocimiento más expreso que se pueda exigir a un gobierno local, de la Federación. Y aconsejamos a todos los ciudadanos michoacanos que para no hacerse reos de un delito, deben, sin distinción de partidos ni bandos, reconocer en el actual régimen constitucional, la voluntad expresa del pueblo manifestada en las últimas elecciones.

Nosotros queremos que la tranquilidad y la normalidad vuelvan a la entidad michoacana que ha sufrido mucho. El comercio, la industria, la agricultura y la minería, deben reanudar sus trabajos y verificar sus transacciones, basándose sobre la constitucionalidad del Gobierno, cuyo control, lejos de repeler, deben buscar desde luego.

Proseguir en una rebeldía contumaz injustificada, es incurrir en un delito penado por los Códigos. Además, nada se ganarán los señores hacendados y latifundistas con no pagar contribuciones, pues tarde o temprano tendrán que hacerlo, con el recargo correspondiente, al Gobierno del general Múgica, nacido del espontáneo voto popular y plenamente reconocido por el ciudadano Presidente de la República.

NOTAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

RESPUESTA

Especial para EL HERALDO DE MICHOACAN.

Viernes 5 de Nobre. de 1920.—Un diario local ha solicitado la opinión del C. Gobernador acerca de la orden conseguida para la aprehensión de los individuos que los agentes de la Policía reservada califican como rateros.

En respuesta a dicha solicitud manifiesta el C. Gobernador que la orden de referencia la considera como una reforma a nuestra Carta Magna en su parte relativa al Título que trata sobre las garantías individuales, como esta otra reforma: todos los hombres gozarán del sagrado derecho de garantías individuales; pero sólo se consideran hombres aquellos que por su posición social o política no pueden ser señalados por la inconsciencia o la venganza de un delator como rateros conocidos. Ahora el C. Gobernador sí considera de imprescindible necesidad la reglamentación de los preceptos constitucionales que en el caso intervengan, con el objeto de ver de lograr en lo posible la exterminación de esa plaga que asuela a todos los países del mundo y principalmente al nuestro que, por razón natural de sus constantes luchas intestinas, aún no ha podido orientar y encauzar debidamente todas sus energías.

NOMBRAMIENTOS

Por haber renunciado el Lic. Fernando de la Fuente, entró a ejercer funciones de Secretario General de este Gobierno el Lic. Alberto Vázquez del Mercado de Oficial Mayor, el Lic. Vicente Lombardo Teledono y de Abogado Consultor el Lic. Alfonso Caso, en sustitución del Lic. Oscar Obregón, quien renunció el cargo.

La toma de posesión tuvo lugar en esta fecha.

IMPLEMENTOS

Informa a este Gobierno el Departamento de Establecimientos Fabriles y Militares que, de acuerdo con las instrucciones recibidas del propio Gobierno, el referido Departamento hizo entrega de dos tornos y accesorios necesarios a los talleres instalados en la Penitenciaría.

OFICIAL MAYOR

El Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala comunica a este del Distrito que el C. Felipe Xochihua fue designado Oficial Mayor de aquel Gobierno, habiendo tomado posesión de su cargo previas las formalidades de ritual.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA RECONOCE Y SE DIRIGE AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACAN

(Viene de la primera plana.)

así como a los Diputados y Magistrados del propio Estado. Hoy por bando solemne se publicó el expresado Decreto. Protesto a usted las seguridades de mi consideración y respeto. Sufragio Efectivo No reelección.—La Piedad Cabadas, 29 de octubre de 1920.—El Presidente Municipal en turno, Francisco Covarrubias. (Firmado.)

TOOAVIA OTRO MENSAJE

Como si lo anterior, no fuera aún suficiente para satisfacer los escrúpulos de los más timoratos, en seguida publicamos otro telegrama oficial, firmado por el señor Javier Enciso, Jefe del Departamento de Prensa y Bibliografía del Presidente de la República. Dice así: "Palacio Nacional, México 5 de Noviembre. General Francisco J. Múgica, Gobernador Constitucional del Estado.—Morelia, Mich.—Siendo el propósito de este Departamento ampliar hasta lo posible su esfera de acción en el terreno informativo con objeto de encausar debidamente la política administrativo del país en el terreno de la prensa, suplicamos a usted se sirva remitirnos con frecuencia posible, informes marcha general asuntos esa entidad. Respetuosamente, El Jefe del Departamento de Prensa y Bibliografía de la Presidencia de la República, JAVIER ENCISO."

MICHOACAN DE OCAMPO. JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL MORELIA, MICH.

EDICTO

Por auto de 23 veintitres de los corrientes, proveído en el juicio ejecutivo civil que sobre pago de pesos promovió don Juan Flores Anciola y continuó el apoderado de doña Luisa Orozco vuida de Flores, contra la señorita Rita Estrada de Ochoa, está mandado se saquen por tercera vez a remate los derechos y acciones embargados y se anuncie su venta por edictos que se publicarán 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en el Periódico Oficial del Estado y en EL HERALDO DE MICHOACAN, así como en los lugares públicos de costumbre, bajo el concepto que señala para la almoneda que deberá verificarse en este Juzgado a las 11 de la mañana del 7º séptimo día hábil siguiente a la última publicación y que servirá de base para ella la cantidad de \$9,747.54 nueve mil pesos setecientos cuarenta y siete pesos, cincuenta y cuatro centavos, a que queda reducida la que sirvió para la segunda almoneda, en virtud de descontarse el 10 diez por ciento, cuyos derechos y acciones corresponden a la demanda en las sucesiones de los señores Vicente Estrada y Luisa Martínez de Estrada en su carácter de heredera.

Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores, y en particular al representan

EL DOCTOR SERRANIA...

(Viene de la 1a. plana.)

de la República la autoridad competente para conocer de las acusaciones que me hace el licenciado Ortiz; no puede, ni siquiera servir de intermediario ante la Suprema Corte, porque ésta es facultad y obligación del Procurador General de la Nación. El licenciado Ortiz siendo abogado, olvidó estos detalles para satisfacer únicamente pasiones personales y de partido.

"Por lo demás, nada temo; en la Presidencia de la República existen documentos (a menos que hayan desaparecido de la Secretaría de Gobernación), donde consta de una manera fehaciente la honradez de mis procedimientos y se justifica mi actitud en los asuntos michoacanos."

El doctor Serranía Mercado terminó: "Yo de ninguna manera me hubiera prestado a servir de instrumento para que el voto popular fuese conculcado. Y ahora bien, ¿se respeta la soberanía del Estado de Michoacán o se satisfacen los innobles caprichos de un Ministro?....."

te del Banco de Michoacán S. A., por medio del presente que se expide para su publicación por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en el periódico EL HERALDO DE MICHOACAN.

Morelia, 25 veinticinco de septiembre de 1920 mil novecientos veinte.

H. PÉREZ.

Oportunidad para hacer Dinero!!

El acreditado HOTEL RAMOS en la mejor calle de la ciudad de Pátzcuaro y que dispone de tranvía a la puerta, ocupa una superficie de 60 metros cuadrados, con un amplio y elegante local para comercio con su respectiva bodega; con 20 cuartos útiles para pasajeros de los cuales 10 son de primera y el resto de segunda; con un elegante salon recibidor para familias y su respectivo escritorio para los viajeros; con cocina y comedor arreglados al efecto, su patio y excusado. —

Este Establecimiento lo vendo en buenas condiciones y libre de todo gravamen por tener que atender nuevos negocios.

Para informes dirigirse al propietario JOSE RAMOS CHAVEZ. Pátzcuaro, Mich.

Mañana Domingo: EXTRA DE "EL HERALDO DE MICHOACAN" Será Sensacional.

REALIZO: vigas, viguetas y tablas de diferentes tamaños, a precios bajos. Ocurra Avenida Madero, número 983.

Muy en Breve: "EL HERALDO DE MICHOACAN" Será un gran Diario de la Mañana.

ALVARO OBREGON
TELEGRAMA

MEXICO, D. F..

NOV 19 1920

Gral. Pascual Ortiz Rubio.
Secretaría de Comunicaciones.
Ciudad.

Empleados telégrafos hame informado haber recibido órdenes de efectuar compra de treinta y seis torres inalámbricas que importan quinientos mil pesos, en condiciones poco favorables para el Erario. Lo que pongo en su conocimiento seguro de que se servirá dar la atención necesaria a este asunto..
Salúdolo afecte.

Alvaro Obregón.

Pase 851.

TELEGRAMA

México, 20 de Noviembre de 1920

Talleres Gráficos de la Sra. de C. y O. P. - 19-0-1916. - 1645. - 500 E. x 100 H. - 50.000.

Al Sr General Alvaro Obrégón

Presente

El Sr M Novelo en telegramas fechados ayer diceme:

"Acabo de saber que el Sr Pascual Amelio Subjefe de la Sección Administrativa de Gobernación y enviado del Licenciado Lugo para recojer la imprenta en que se hace el Heraldó tuvo un altercado bastante serio con Múgica habiendo dicho éste que solo esperaba que De la Huerta dejara la Presidencia para mandarlo a (aquí una frase tabernaria) Dijo que estaba cansado de tanta intriga y que pronto sabrían quien era. Creo que la situación es cada vez peor con sus intemperancias, pero ~~ya~~ ^{esto} hara su caida mas rapidamente."

"Para darse idea de la situacion transcribo a Ud el mensaje enviado hoy al Subsecretario de Gobernación por el Sr Amelio de quien hablé ésta mañana: "Ayer y hoy hablé con Gobernador por decir Navarrete que imprenta no era

— 631206 —
a l x

56

TELEGRAMA

México, de de 191

Talleres Gráficos de la Sría. de C. y O. P. -19-6-1916.-1645. 500 B. x 100 H. -50.000.

Al Sr.


(2)

propiedad suya, sino de Múgica. Este recibíome con lenguaje tabernario. Por correo informo ampliamente. Sábese que Cardenas ~~h~~ va a Sonora y que será reelevado por Estrada. Se espera con tal motivo favorable cambio de situación.

Afectuosamente.

Secretario de Comunicación y OP

P Ortiz Rubio



COPIA

ALVARO OBREGON
TELEGRAMA

36

MEXICO, D. F. NOV 22 1920

GENERAL PASCUAL ORTIZ RUBIO.
SRIO. DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.
C I U D A D . -

QUEDO ENTERADO DE SU MENSAJE DEL 20 AGRADECIE-
DOLE LOS INFORMES QUE EN EL MISMO SE SIRVE DARME. MUY AFECTUOSAMENTE.

ALVARO OBREGON.
PASE 851.

57
Correspondencia Particular
del Secretario de Comunicaciones
y Obras Públicas.

11-26-0

Mi General:

He ido algunas ocasiones
a informarme de su quebrantada salud.

Hay que suponer que estaba muy mejo-
rado, cosa que pronto se celebró.

¿Cuándo desea V. que se informe
de varios asuntos?

Su amigo y subordinado

J. O. R. Rubio

58

FORMA M 3

REPUBLICA MEXICANA
TELEGRAFOS NACIONALES



Telegrafos Nacionales
OFICINA CENTRAL

Telegrama recibido en México, D. F.,

Nº 1075 México D.F., Nov. 27-220.---52/1.04 oficial.--D. 2.30 pm.-

Gral. Alvaro Obregón.
Presidente Electo de la Rep.
C i u d a d .

Juan Mandujano de Castro, de Maravatio, Mich.,
díceme en mensaje fechado ayer:--"Cuerpo Municipal, algunos
particulares y entre ellos mis hermanos, prisioneros partido
Mugiquista. Suplégole atentamente gestione impartírseles garan-
tias. Dícese llevárselos hoy Porelia".--Hónrone transcribirlo
aa usted su superior conocimiento protestándole mis respetos.
Afectuosamente.--El Srío de C. y O.P.
General.

Pascual Ortiz Rubio.

Ar. 3.10pm.-

Handwritten notes and signatures in the bottom right corner, including the name 'Pascual Ortiz Rubio' and other illegible markings.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina

COPIA

ALVARO OBREGON
TELEGRAMA

MEXICO, D. F.,

NOV 27 1920

CENRAL PASCUAL ORTIZ RUBIO.
SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.
C I U D A D . M

ENTERADO SU MENSAJE DE HOY TRANSCRIBIENDO EL QUE
RECIBIO DEL SENOR JUAN MANDUJANO DE CASTRO CUYO CONTENIDO YA LO
HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION. AFECTUOSA
MENTE SALUDOLO.

ALVARO OBREGON.
PASE 851.

Correspondencia Particular
del Secretario de Comunicaciones
y Obras Públicas.

11-27-0

Sr. Genl. Alvaro Obregón

Pue.

Mi muy estimado Genl.:

Hace tiempo de a V. parte de que el valiente y formidable Jefe. Cor. Nestali Herrera que, al frente de un escuadrón del 100 Rto. secundo el primero el mor. de Misolocán, fue herido en la Sra. de guerra por tratame de un anejo mio. Este jefe está muy enfermo de tuberculosis, con- traída en campaña. Abandonado por la Sra. tra-

61
Sin tenerlo la delicadesa
de no comunicárselo, has-
ta hoy que lo sufre
de casualidad lo lla-
me y me comunicó su
estado.

Hace cuatro meses que
no le cubren sus habe-
res y en ninguna fi-
gura en el escala for.

Su puesto de 2º jefe
del 100. Pto lo ocu-
pa uno de los que
pertenecen a la Po-
licía Militar.

Hoy le entrego una
cantidad para ayuda
de su curación.

Perdone V. que lo
moleste, pero creo
de mi deber comu-
nicarle esta nueva
injusticia.

Su amigo y subor-
dinado

J. A. R. R.